



"2024, año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA SELECCIÓN DE ASESORES/AS EXTERNOS/AS ESPECIALIZADOS/AS DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS (PRONI) 2024 -B

El Instituto Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca a través de la Subdirección General de Servicios Educativos, en coordinación con la representación Estatal del Programa Nacional de Inglés:

CONVOCA

A estudiantes del último año, egresados y graduados de Instituciones de Nivel Superior con validez oficial, a participar en el proceso de selección de Asesores/as Externos/as Especializados/as para otorgar la enseñanza del idioma inglés a los alumnos de Educación Básica en el nivel de preescolar y primaria de las Escuelas Públicas beneficiadas por el PRONI en el Estado de Oaxaca

BASES

PRIMERA.- DE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO

- Los participantes que sean seleccionados/as, fungirán como Asesores/as Externos/as Especializados/as (AEE) en el idioma Inglés, que apoyan y participan frente a grupo en los procesos de enseñanza y aprendizaje de educandos de tercero de preescolar y de primero a sexto grado de primaria de Escuelas Públicas de Educación Básica beneficiadas por el PRONI.
- El periodo de servicio será el que se determine en el **Convenio de Colaboración** en el apartado según Cláusulas de la vigencia del año 2024 al momento de suscribirse entre el Instituto y AEE.
- La asignación de escuelas y grupos será definida por la Coordinación Estatal del PRONI, de acuerdo al perfil del sustentante y el nivel de certificación de idioma comprobable, así como del resultado de la evaluación.

SEGUNDA.- DEL PERFIL REQUERIDO

- Estudiantes del último año, Pasantes o Titulados de alguna licenciatura en enseñanza del idioma inglés o carrera afines a la educación con **comprobante obligatorio de Nivel de Dominio de Inglés B1 o Superior.**
- Titulados en áreas no afines a la enseñanza del idioma inglés o bien a la educación, será necesario haber cursado con **120 horas mínimo en metodología de la enseñanza** del idioma inglés comprobable, además de manera obligatoria una **Certificación de Nivel del Dominio del Idioma Inglés B1 o Superior.**

TERCERA.- DEL REGISTRO

1. Podrán participar todas las personas que cumplan con el perfil requerido por el PRONI.
2. A partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta que las vacantes se cubran, los aspirantes deberán enviar la documentación escaneada en formato digital PDF al correo oficial de la Coordinación **proni@ieepo.gob.mx**, los siguientes documentos:
 - Currículum Vitae con fotografía en una sola página, anexando la documentación comprobatoria de experiencia profesional y preparación académica.
 - Identificación Oficial Vigente, ambas caras en una sola página.
 - Documentación que acredite autorización para laborar en el país (solo para extranjeros).
 - Copia del Acta de Nacimiento en formato actualizado.
 - Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.
 - Clave Única de Registro de Población en formato actualizado.
 - Constancia de Situación fiscal del año 2024.
 - Copia de Certificación de Nivel B1 o superior, misma que deberá contar con las 4 habilidades de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)
 - Cédula Profesional, Título, Carta de Pasante, Certificado de terminación de estudios profesionales con calificaciones o Constancia de último año de estudios que no pase de un mes de vigencia.
 - No contar con relación laboral (Base, plaza, contrato de honorarios, nombramiento oficial o interinatos), comercial (laborar o poseer algún negocio o empresa del mismo ramo que pueda generar conflicto de intereses entre ambas partes) y/o legal (Demandas, laudos o proceso abierto) con la Secretaría de Educación Pública, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y la Coordinación Estatal del Programa.



“2024, año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

3. Al momento de enviar el correo electrónico, en el espacio de asunto, señalar primero la palabra aspirante AEE, seguido de la región a participar, finalizando con el nombre(s) más apellido (s), por ejemplo, **AspiranteAEE Mixteca_Clara María_Martínez_Pérez.PDF**, asimismo, se señalará en la documentación adjunta en formato PDF, según sea su clasificación de los archivos escaneados, los cuatro primeros caracteres de su CURP, luego se indicará el nombre del documento, por ejemplo: **GUCH_Identificación oficial.PDF** y así sucesivamente; solo se aceptarán PDF del documento original.
4. La documentación será entregada físicamente al momento de solicitarla por parte de esta Coordinación y serán dos juegos de copias de toda la documentación solicitada a excepción del curriculum vitae que será en original ambas hojas con fotografía.
5. De no enviar y entregar la documentación como se solicita no serán tomados en cuenta sin distinción alguna.

CUARTA. - DE LOS ASPIRANTES RENOVANTES.

Para el caso de los aspirantes que han participado previamente en el PRONI, deberán sujetarse al proceso descrito en esta convocatoria, además, de haber cumplido en el periodo que le antecede con esta Coordinación, lo siguiente.

- **La entrega en tiempo y forma de toda la documentación solicitada.**
- Tener asistencia en todas las actividades convocadas.
- Haber demostrado actitud de disposición al servicio con la Escuela Beneficiaria, Padres de Familia y el personal de la Coordinación Estatal del PRONI; es decir, el aspirante renovante no debe contar **con reportes ni incidencias** por parte de la Autoridad Educativa Escolar, ni del personal Administrativo o del padre de familia, tampoco del personal de la Coordinación.
- Debe contar con estatus positivo ante la Coordinación, es decir, haber cumplido con todo lo estipulado en el Convenio de Colaboración.
- Si es el caso, haber cumplido con el compromiso pactado en la carta compromiso firmada por el renovante.

QUINTA. - DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

Las etapas del proceso serán las siguientes:

- Envío de información al correo electrónico **proni@ieepo.gob.mx**
- Recepción de solicitudes del aspirante desde la emisión de esta convocatoria hasta que se cubran las vacantes.
- Aplicación y resultados de la evaluación.

SEXTA. - TRANSITORIOS.

- Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Coordinación Estatal del PRONI.
- Informes al número 951 205 66 99.

ATENTAMENTE

Licenciado Albino Pérez Vásquez
Subdirector General de Servicios
Educativos

C.P. Leonel Cruz Ortiz
Coordinador Estatal del Programa
Nacional de Inglés

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”